



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 92

NUMERO DE EXPEDIENTE: 6 5 9 6 9

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: PRADELLA S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

Reg. Único de Contribuyentes
0991193561001

PRADELLA S.A.

Av. de las Americas y Calle 10
Guayaquil - Ecuador

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL			
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias				Preferidas		
				TIPO DE INVERSION				No.				Total (a)	No.	Total (b)
			IED	SUBRE	Neutra	Nacal.								
1	RENATO ORTEGA FENNER	1704293693	ECUATORIANO					600	S/. 600.000,00			S/. 600.000,00		
2	EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	0904292141	ECUATORIANO					600	600.000,00			600.000,00		
3	CARLOS ESTRADA ESTRADA	0903264505	ECUATORIANO					500	500.000,00			500.000,00		
4	ANDRES ASPIAZU ESTRADA	0904209210	ECUATORIANO					200	200.000,00			200.000,00		
5	ROBERTO ASPIAZU ESTRADA	0902509694	ECUATORIANO					100	100.000,00			100.000,00		
TOTALES								2000	S/. 2'000.000,00			S/. 2'000.000,00		

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 29 de abril de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

[Signature]
R. REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).